



Universidad Siglo 21

Trabajo Final de Grado. Plan de intervención

Licenciatura en Educación

“De Los Conflictos A Los Consensos en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes”

Autora: Gloria Lorena Basualdo

D.N.I.: 26961210

Legajo: VEDU016322

Docente: Teresita Jalin

Lugar, mes y año: Posadas, septiembre, 2022

Índice

Resumen	pág. 3
Introducción	pág. 4
Presentación de la Línea temática	pág. 7
Institución	pág. 8
1. Síntesis de la organización	pág. 10
1.1 Misión	pág. 11
1.2 Visión	pág. 12
Recursos materiales y humanos	pág. 13
Organigrama	pág. 14
Delimitación del problema	pág. 17
Objetivos generales	pág. 19
Justificación	pág. 20
Marco teórico	pág. 25
Actividades	pág. 35
Cronograma	pág. 41
Recurso	pág. 42
Presupuesto	pág. 44
Evaluación	pág. 45
Resultados esperados	pág. 46
Conclusiones	pág. 47
Referencias	pág. 48
Anexos: Actividades 1 y 2	pág. 49

Resumen

En la actualidad, la violencia escolar es una de las problemáticas más recurrentes en las instituciones escolares debido a ello tanto los docentes como directivos se ven en la necesidad de buscar ayuda y asesoramiento externo para mantener el disciplinamiento de los estudiantes. Si bien el Instituto de gestión privada Nuestra Señora de las Mercedes de la ciudad de Unquillo, provincia de Córdoba, cuenta con una larga trayectoria en el trabajo pastoral, en la cooperación y ayuda solidaria, basados en el respeto y ejercicio de la libertad, existe una gran preocupación por las diversas situaciones de violencia y Bullying en el Nivel Secundario, tal como lo manifiesta en una entrevista el Representante Legal de la mencionada institución. El presente plan de intervención tiene como objetivo principal capacitar a los docentes y directivos del Nivel Secundario en la prevención de conductas disruptivas que llevan a eventos violentos mediante el control de las emociones para el mejoramiento de los comportamientos y actitudes con el fin de lograr una convivencia escolar armónica. Atrás quedó aquella escuela tradicional donde el rol era meramente el de transmisor de conocimientos y en la cual la pasividad de los alumnos tanto en la adquisición de los aprendizajes como en la conducta eran signos instituidos mediados por castigos psíquicos como corporales, actualmente las demandas sociales son totalmente distintas, prepararlos para la vida y las dificultades de las sociedades capitalistas son los mandatos a la nueva escuela, donde la convivencia y sus conflictos forman parte de lo cotidiano.

Palabras claves: convivencia, violencia, intervención, Bullying.

Introducción

En el mundo en que vivimos, nos encontramos con muchos cambios a los cuales nos es imperioso adaptarnos. Los diferentes estilos de vida y las nuevas formas de relacionarse, como así también las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información llevan a que los individuos manifiesten conductas cada vez más conflictivas porque el ser humano está cada vez más alejado del humano y más ligado a las máquinas cambiando valores emocionales por valores materiales insensibles.

La convivencia entre personas es un proceso constructivo continuo, en este desarrollo se va creando un significado común construido históricamente. Es fruto de las interrelaciones que involucra a todos los miembros de la comunidad educativa, siendo no solo partícipes sino también constructores de la misma.

En la convivencia escolar se ve reflejada y se reproducen las tensiones de nuestra sociedad. No se trata de aprender a vivir con la violencia sino de reconocer que es un fenómeno controlable y transformable que trasciende las esferas sociales. La escuela, como escenario institucional de convivencia, no está exenta de continuos problemas por lo que ha sido objeto de titulares en los medios de comunicación y de estudios de investigación durante los últimos años. La violencia escolar en continuo crecimiento está produciendo cambios negativos en los niños y jóvenes estudiantes debido a ello es necesario la capacitación continua para una mejora continua tanto en los aprendizajes como en las enseñanzas escolarizantes.

Si bien es cierto siempre han existido educandos que se han caracterizado por mostrar un comportamiento conductual antisocial que los lleva de alguna manera a cometer actos de violencia y que acarrea como consecuencia a convertir a quienes

sufren esas conductas en víctimas cada día la problemática aumenta y preocupa tanto a docentes, directivos y a los mismos padres de los estudiantes.

El Instituto Nuestra Señora de las Mercedes no está exento de las problemáticas sociales y por ello solicita asesoramiento para un trabajo integral en cuestiones de convivencia escolar y conductas disruptivas que llevan a hechos violentos.

El objetivo principal es capacitar a los docentes en la prevención de conductas disruptivas para volverlos competentes ante problemáticas manifiesta en las sociedades actuales intentando disminuir los riesgos que conllevan las conductas violentas y el acoso escolar.

El Instituto de orientación religiosa católica se encuentra ubicado en la provincia de Córdoba, en la ciudad de Unquillo y tiene una vasta trayectoria en formación escolar de niños, jóvenes y adultos con algo más de noventa años de existencia.

La Misión de esta organización es tender hacia una formación integral y permanente educando desde un proyecto político pedagógico pastoral en el marco de una propuesta inclusiva, desde una comunidad que asume la síntesis de fe, cultura y vida. (Universidad Siglo 21, 2022)

Intentando dar respuesta a los problemas de convivencia escolar mencionados con anterioridad se presenta el Plan de Intervención, en cual se trabajará sobre la reformulación de los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) enfocando la atención en la detección y prevención de conductas violentas y del acoso escolar en particular, vinculando en su desarrollo al Proyecto Pastoral Institucional que está centrado fundamentalmente por la transversalidad del Evangelio en toda la obra

educativa, buscando promover la conversión de las personas y los grupos al Evangelio intentando erradicar las conductas negativas en la institución.

Presentación de la Línea Temática

El presente trabajo aborda la temática de los Gobiernos Educativos y Planeamiento; pretende prevenir los conflictos de gravedad institucional como son el acoso y la violencia escolar ya que inciden negativamente en la convivencia diaria, en los aprendizajes, en la enseñanza y en toda interacción social.

Debido a esta problemática en auge en la sociedad, todo el ámbito educativo del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes demuestra interés y preocupación para mitigar los riesgos y evitar daños mayores, por tanto, solicitan asesoramiento externo para la capacitación de los integrantes de la comunidad educativa en la prevención de conductas violentas.

En la actualidad, la violencia escolar es noticia en los medios de comunicación. Estamos viviendo uno de los graves problemas que afecta a nuestro sistema educativo en general y en las instituciones educativas en particular,

En la convivencia escolar se ve reflejada y se reproducen las tensiones de nuestra sociedad. No se trata de aprender a vivir en con la violencia sino de reconocer que es un fenómeno controlable y transformable que trasciende las esferas sociales.

La escuela, como escenario institucional de convivencia, no está exenta de continuos problemas por lo que ha sido objeto de titulares en los medios de comunicación y de estudios de investigación durante los últimos años. Existen muchos elementos que hacen que este territorio compartido sea propicio para la aparición de conflictos que pueden impedir el desarrollo normal de las actividades y el cumplimiento del mandato social como institución encargada de la transmisión de valores culturales, de la educación en la tolerancia y del desarrollo de la personalidad, las habilidades y

aptitudes y el incremento de conocimientos, tiene un papel fundamental junto con la familia en la formación de sujetos sociales.

Es sabido que la vida junto a otras personas es inevitable, comenzamos conviviendo con aquellos que constituyen nuestro núcleo familiar y conforme crecemos nos vamos incorporando a nuevos grupos. “El término convivencia encierra todo un campo de connotaciones y matices cuya suma nos revela la esencia que vincula a los individuos y que les hace vivir, armónicamente, en grupo”. (Ortega,2005).

Con la premisa de análisis y reflexión acerca del concepto, continúa el autor

La convivencia no ha de entenderse sólo como la ausencia de violencia. Sino principalmente como el establecimiento de relaciones interpersonales y grupales satisfactorias que contribuyen a un clima de confianza, respeto y apoyo mutuo en la institución escolar, potenciando así mismo el funcionamiento democrático de la escuela, lo que, a su vez, favorecerá también la existencia de relaciones positivas entre los miembros de la comunidad escolar. (Ortega, 2005).

Los conflictos son parte de su funcionamiento; pero cuando los hechos de violencia se reiteran, es necesario pensarlos como síntoma, como parte de una violencia simbólica y social.

Cuando los medios de coordinación de la acción entre los sujetos no es el lenguaje, sino que son los medios “deslinguistizados” (como puede ser el dinero, el poder, los modos de consumo), en las escuelas podemos observar que mucho de lo que no se pone en palabras se pone en actos (golpes, gritos, amenazas, agresiones). Estas expresiones violentas pueden ser canalizadas positivamente según como se las aborde, o pueden ser potenciadas según el entorno y las interacciones intersubjetivas que allí se produzcan. (Gómez, 2010, p.47).

Siempre han existido educandos que se han caracterizado por mostrar un comportamiento conductual antisocial que los lleva de alguna manera a cometer actos de violencia y que acarrea como consecuencia a convertir a quienes sufren esas conductas en víctimas. Dicho comportamiento conocido como Bullying en la terminología anglosajona donde tuvo su origen y acoso escolar en nuestro ámbito regional refiere a cualquier forma de maltrato pudiendo ser psicológico, verbal, físico o virtual mediante el uso de redes sociales.

El Bullying es una problemática que ha venido agravándose con el paso del tiempo, practicándose frecuentemente en edades más tempranas siendo en la adolescencia el período de mayor repercusión y de ahí la importancia en la prevención de conductas violentas.

Todo lo expuesto en líneas anteriores, abre la posibilidad de pensar la importancia de la presencia de acuerdos de convivencia en las instituciones educativas como marcos regulatorios de comportamientos que promuevan climas favorables para la producción y transmisión de conocimientos como así también para las relaciones intersubjetivas propias de las interacciones entre personas. Si bien el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes cuenta con Acuerdos Escolares de Convivencia es necesario a raíz de los hechos de la actualidad ir ajustándolos a las nuevas realidades y las necesidades de las nuevas generaciones.

1. Síntesis de la organización

1.1 Ficha Técnica de la escuela:

Nombre: Instituto Nuestra Señora de las Mercedes

Dirección Postal: Calle Azopardo 200

Ciudad: Unquillo

Departamento: Colón

Provincia: Córdoba

Horario: de 7:10 a 22:30 Hs.

Teléfono de contacto: 03543 488888

Redes sociales: info@lasmercedesunquillo.com.ar

<https://www.lasmercedesunquillo.com.ar/>

<https://www.instagram.com/lasmercedesunquillo/>

<https://www.facebook.com/lasmercedes.unquillo>

https://www.youtube.com/channel/UCNIq78emn8w_fRMkmV8TgQQ

Representante Legal: Sebastián Maldonado

Doctora Gabriela Peña

El Instituto Nuestra Señora de las Mercedes tiene sus orígenes en 1927 gracias a dos hermanas que se dirigieron desde la Casa Madre de Mercedes de la provincia de Buenos Aires a las sierras cordobesas, particularmente Unquillo. La necesidad impulsora fue enseñar desde una perspectiva humanista y cristiana. (Universidad Siglo 21, 2022)

En 1928, el cura párroco Gastón Vergojeanne fundó la escuela primaria pensada para mujeres y luego con el transcurso de los años y debido a la demanda creciente se

incorporaron los varones. El trabajo colaborativo entre la escuela y la comunidad permitió que ésta forme parte de la red de escuelas provinciales en 1934.

En 1961, comienza a funcionar el primer año del ciclo básico secundario y en el año 1965 egresa la primera promoción de maestros normales nacionales. (Universidad Siglo 21, 2022)

En 1966, fundó el jardín de infantes dando inicio al Nivel preescolar.

Para 1972 se inicia la propuesta mixta en el nivel secundario, diez años más tarde el Nivel Terciario en el que se dictaban las carreras de Magisterio Superior y más tarde Educación Preescolar. (Universidad Siglo 21, 2022)

Actualmente, está en funcionamiento con cuatro Niveles Educativos: Inicial, Primario, Secundario y Terciario con una población escolar de 1419 alumnos provenientes de familias de trabajadores cuentapropistas, comerciantes y empleados de comercio, municipales y empleados de distintas reparticiones de la provincia de Córdoba (policías, docentes y profesionales de salud). (Universidad Siglo 21, 2022)

Las actividades laborales educativas se dividen en tres turnos mañana, tarde y noche. Lleva adelante una gestión de tipo privada dentro del sistema educativo. Se encuentra regulado por la Ley 5326 y la Ley Nacional de Educación 26206

1.2 La Misión

La Misión de esta organización es tender hacia una formación integral y permanente educando desde un proyecto político pedagógico pastoral en el marco de una propuesta inclusiva, desde una comunidad que asume la síntesis de fe, cultura y vida. (Universidad Siglo 21, 2022)

1.3 La Visión

La institución posee una **visión** del presente con proyección al futuro, para cumplir con el papel fundamental de contribuir a la formación de ciudadanos capaces de desempeñarse en una sociedad en constantes cambios, promocionando los valores democráticos en un ejercicio pleno de libertad, responsabilidad social, ambiental y cultural. Incentivando la solidaridad, centrada en la persona de Jesús, sin discriminar ni excluir a nadie, que celebra, acompaña, e invita a la trascendencia, viviendo, trabajando y celebrando el Reino. Atendiendo a estudiantes de una diversidad de condiciones, pero sobre todo a aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad. (Universidad Siglo 21, 2022).

De la visión y misión. Se dependen las metas del INSM:

- Promover opciones y praxis institucionales en clave pastoral.
- Articular inter e intraniveles a través de procesos que posibiliten, trayectorias individuales y colectivas. Prácticas y aprendizajes más justos.
- Resignificar nuestros proyectos socio comunitarios, institucionales, propiciando acciones, experiencias y prácticas en, con la comunidad y el contexto. (Universidad Siglo 21, 2022).

Los actores institucionales sostienen **los valores** fundamentales de derechos básicos y universalmente reconocidos como la participación democrática, la tolerancia y respeto a las ideas de otros, promoviendo la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas críticas y reflexivas.

Recursos Materiales

El edificio cuenta con dos plantas, colinda con 9 terrenos entre el río y las avenidas San Martín y Azopardo. Al costado, se encuentra el pasaje Cerini, en honor de la fundadora. (Universidad Siglo 21, 2022)

La infraestructura cuenta con los siguientes elementos: un total de 20 aulas, dos salas de computación., una sala de usos múltiples o SUM con capacidad para 100 personas, un bufé, un laboratorio, un playón para educación física, un patio interno con sonido para las formaciones, Biblioteca, seis oficinas de gestión: para la Dirección de Administración, Coordinación de Pastoral y Representación Legal, Capilla, dos salas de docentes, cocina para uso de talleres o producción de alimentos de los/as estudiantes, Archivos, ocho cuerpos de baños ubicados en distintos lugares del edificio aledaño para Nivel inicial, con sus oficinas, sala de docentes, 4 aulas, 3 cuerpos de baños, cocina y patios al aire libre con juegos construidos en madera debajo de los árboles. (Universidad Siglo 21, 2022)

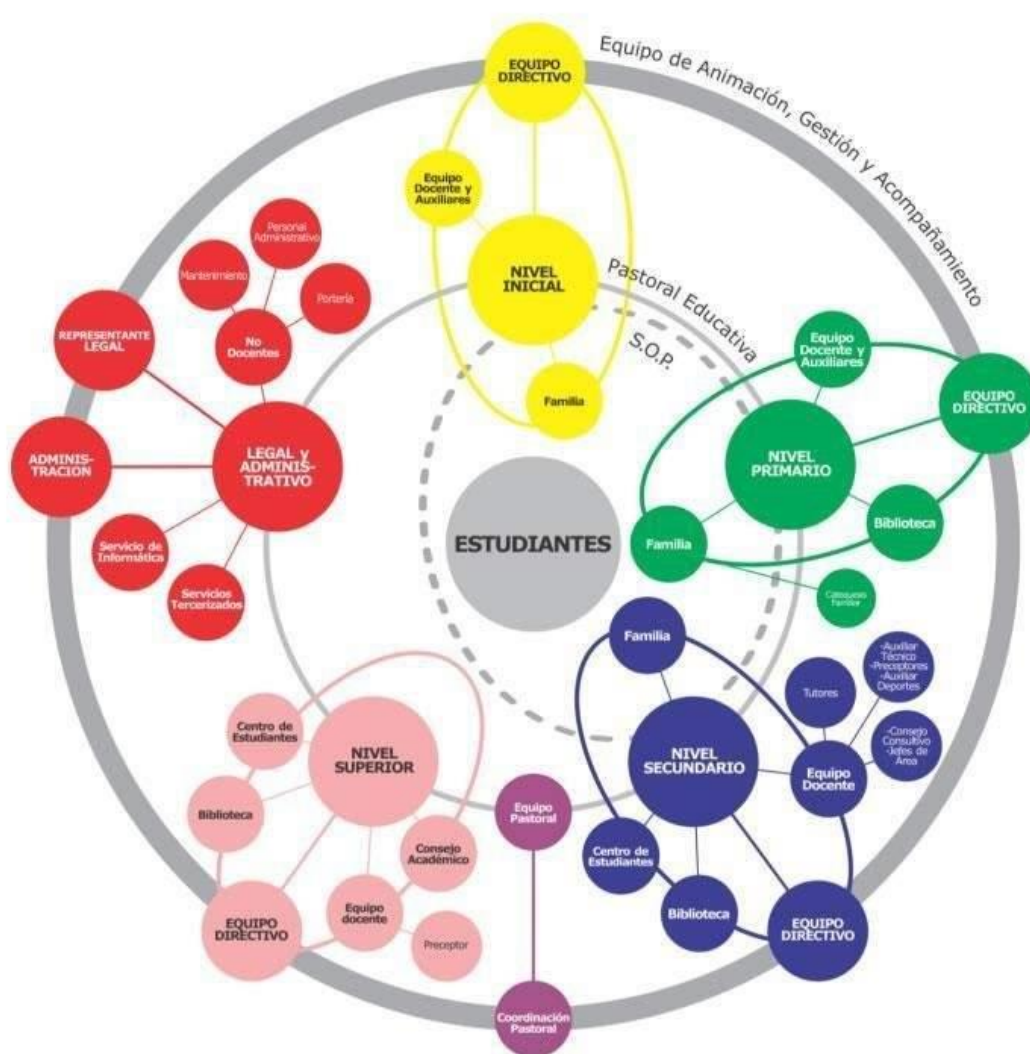
Los recursos materiales para el desarrollo de la actividad educativa son los siguientes: 20 PC de escritorio en cada sala de computación. Cada aula cuenta con proyector y wifi, se disponen 10 notebooks y sonido para la puesta en marcha de cada actividad programada, mesas de ping pong en el salón del bufé para la recreación de los estudiantes, dispensers y microondas para los almuerzos en la sala de docentes y radio con equipamiento para la transmisión en directo (para llevar a cabo el proyecto de Comunicación). (Universidad Siglo 21, 2022).

Recursos Humanos

La educación para ser efectiva tiene que tener en cuenta primordialmente los componentes cognitivos y sociales, por ello, el organigrama ubica al estudiante en el

centro de todas las dimensiones. Cada nivel posee autonomía y forma parte de un circuito de redes y comunicación con los otros sectores y niveles. “Desde esta manera, se expresan modos, criterios y opciones de gestión desde el discernimiento comunitario, lo cual refleja el modelo de animación de gestión y acompañamiento.” (Universidad Siglo 21, 2022).

Organigrama del establecimiento:



Fuente: Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, s.f.e., <https://bit.ly/3y0HCMb> (Universidad Siglo 21, 2022)

Las familias que conforman la comunidad educativa del Instituto son de la ciudad de Unquillo (58,5%), de Mendiolaza (25%) y de Villa Allende y Rio Ceballos (16,5%). Especialmente en el Nivel Inicial y Primario, los padres y adultos referentes de las familias en general tienen un buen nivel de participación y compromiso, tanto en el acompañamiento de sus hijos en los procesos pedagógicos pastorales (áulicos, en salidas, celebraciones, etc.) como en distintos espacios comunitarios (festejos institucionales, formación de equipos de trabajo, charlas para padres, catequesis familiar).

En la actualidad, el nivel primario cuenta con 36 profesionales y brinda a los estudiantes todas las áreas o disciplinas curriculares prescritas en los lineamientos nacionales y jurisdiccionales de la provincia de Córdoba.

El personal del nivel inicial está conformado por una directora, dos vicedirectores, una secretaria, dieciocho docentes de grado, dos docentes de Música, tres docentes de inglés, dos docentes de Educación física, dos docentes de Plástica, una docente de Informática y una docente auxiliar, cuenta con el Servicio de Orientación Psicopedagógico a cargo de tres psicopedagogos.

En el nivel secundario del INSM, está conformado por 18 divisiones: 3 primeros años, 3 segundos años y 3 terceros años. Al llegar al Ciclo Orientado (4° año) los estudiantes pueden optar por orientaciones como Bachiller en Comunicación, Bachiller en Economía y Administración o Bachiller en Informática. Contando así con 3 divisiones por orientación hasta llegar a 6to año.

En la actualidad, asisten alrededor de seiscientos estudiantes que, junto a un plantel de 75 docentes, preceptores, profesionales del servicio de Orientación Psicopedagógico, equipo de secretaría del nivel y otros actores institucionales

construyen día a día el conocimiento, afianzando valores y creciendo de un modo integral.

Y, por último, pero no menos importante, el Nivel Superior conformado por profesionales en la Formación de Docentes tanto Inicial como Primario.

Delimitación del problema

A partir de la lectura del material sobre el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes y de la entrevista realizada en el mismo al responsable Legal quien expresa:” hay una preocupación por el consumo de sustancias nocivas en los jóvenes y por la violencia y Bullying en espacios comunes de la población. “(Universidad Siglo 21, 2022).

Intentando dar respuesta a los problemas de convivencia escolar mencionados con anterioridad se presenta el Plan de Intervención, en cual se trabajará sobre la reformulación de los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) enfocando la atención en la detección y prevención de conductas violentas y del acoso escolar en particular, vinculando en su desarrollo al Proyecto Pastoral Institucional que está centrado fundamentalmente por la transversalidad del Evangelio en toda la obra educativa, buscando promover la conversión de las personas y los grupos al Evangelio intentando erradicar las conductas negativas en la institución.

Como señala la Universidad siglo 21, (2022) “Se gestiona y se anima desde una propuesta de enseñanza basada en valores portadores de una cultura de igualdad, inclusión y justicia curricular, atravesada por la dimensión cristiana de los saberes, cuya intencionalidad y visión está impregnada por el carisma antoniano” (p.51)

Convivir es vivir con el otro, implica incluir, reconocer, respetar las diferencias y muchas veces esto se vuelve conflictivo. Diversas situaciones ocurren en los centros educativos, la mayoría están ligadas a aspectos vinculares y de comportamientos. ¿Qué características tienen estos comportamientos, qué lugar ocupan las familias, Qué rol cumplen los docentes, ¿Qué características tienen las personas que hostigan y sus víctimas? Algunos de los interrogantes que surgen a la hora de pensar en la

problemática planteada. El enfoque actual sobre la convivencia plantea el desafío de lograr nuevos modelos de convivencia orientados a instalar prácticas democráticas, a garantizar que los niños y jóvenes puedan ejercitar una ciudadanía plena, y a posibilitar condiciones educativas, fortaleciendo una cultura participativa, respetuosa del otro y la posibilidad de resolución pacífica de conflictos propios de las interacciones humanas.

La configuración de clima positivo para una buena convivencia escolar depende de muchos factores, tales como la existencia de normas claras, comunicadas y consensuadas entre los actores pertenecientes a la comunidad educativa; el trato personalizado de los estudiantes y la apuesta al diálogo como estrategia de trabajo y las emociones poseen un papel protagónico.

Es por ello que la delimitación del problema a trabajar girará en torno a las relaciones entre agresiones, acoso en la escuela lo que se define como Bullying, el tratamiento de las emociones que llevan muchas veces a la violencia cuando no son correctamente abordadas y la prevención de esas conductas disruptivas.

Como muchos fenómenos de la vida social que parecen obvios, las violencias no son fácilmente visibilizadas en su real dimensión y magnitud y es preciso para un mejoramiento del clima institucional consensuar acuerdos democráticos, participativos e inclusivos.

Para finalizar, es imperioso destacar que respetar los acuerdos escolares de convivencia promueve la pertenencia institucional además de favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje garantizando la construcción y socialización del conocimiento, de ahí la importancia de realizar ajustes, modificaciones pasado cierto tiempo, porque la realidad es dinámica y las generaciones cambian.

Objetivo General

Capacitar a los docentes y directivos del Nivel Secundario del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, de la ciudad de Unquillo, de Gran Córdoba, en la prevención de conductas disruptivas que llevan a eventos violentos (acoso escolar y violencia escolar) mediante el control de las emociones por medio de talleres presenciales sobre cómo controlar y regular las emociones en: aprendiendo a ser felices, a decir no, conductas asertivas para el mejoramiento de los comportamientos y actitudes y así lograr una convivencia armónica.

Objetivos específicos

Disponer de encuentros presenciales modalidad aula- taller con la participación de docentes y personal directivo para la reformulación de los acuerdos escolares de convivencia en los que se incorpore la inteligencia emocional para desarrollar empatía, garantizando el pleno ejercicio de los derechos y deberes de todas las personas que lo conforman, para el mejoramiento de la convivencia escolar.

Capacitar a los docentes en la redacción de los acuerdos escolares de convivencia con mirada en la inteligencia emocional.

Monitorear y recoger información durante la ejecución del Plan de intervención para realizar ajustes tendientes a la mejora continua y así tomar decisiones de los pasos a seguir.

Justificación

El propósito del plan de intervención para el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes focalizará la atención en la capacitación en educación emocional a los docentes y la comunidad educativa en general para mejorar el clima de convivencia tanto entre docentes- docentes, docentes- alumnos, alumnos-alumnos, padres - docentes que puedan expresar sus diferencias de manera empática y reafirmar su pertenencia institucional, mediante los encuentros talleres con la participación de la familia; los alumnos, Representante Legal y docentes del Nivel Secundario en pos de una mejora en la convivencia escolar, evaluando costos beneficios, de las relaciones intersubjetivas y de una convivencia armónica y democratizante. Para ello se retomará la lectura de los Acuerdos de Convivencia escolar con el fin de realizar los cambios que sean necesarios acordes a las nuevas identidades y relaciones intersubjetivas de las sociedades actuales.

La convivencia escolar requiere de prácticas pedagógicas y sociales, así como de una organización sólida en el trabajo cotidiano y el mantenimiento de las relaciones con los otros deben poder insertarse en aquellas prácticas reguladas por principios éticos en los cuales se garantice el bienestar de todos. En esto las emociones poseen un papel protagónico cuando construimos sentido (pensamos y evaluamos), nos ayudan a sobrevivir, crecer, comprender y evolucionar. Estar atentos a cada una de ellas es la clave para una mejor calidad de vida.

Las emociones son fenómenos multidimensionales caracterizados por cuatro elementos:

- ✓ Componente cognitivo (cómo se llama y qué significa lo que siento).
- ✓ Componente funcional (hacia donde dirige cada emoción mi conducta).
- ✓ Componente fisiológico (Qué cambios biológicos experimentó).

- ✓ Componente expresivo (a través de qué señales corporales se expresa).

Estos elementos se combinan y desempeñan diferentes roles en cada salto emocional. Es necesario tener en cuenta que no fueron diseñadas para ser reprimidas, sino para que dirijan nuestras respuestas ante algunas situaciones. Pueden ser brújulas y guiarnos en la toma de decisiones adecuadas, conjugando lo racional con lo emocional y dejan de ser sanas cuando se apoderan de nosotros, las magnificamos o las ignoramos.

La Inteligencia Emocional, o enunciado de otra manera, nuestra capacidad para entender y manejar las emociones, desempeñan un importante papel en la toma de decisiones, porque motivan, alejan del peligro, ayudan a tomar decisiones, facilitan la interacción social y permiten comprender a los demás.

Fue Daniel Goleman, psicólogo estadounidense, quien desarrolló y popularizó el concepto de Inteligencia Emocional. El catedrático, expresaba al respecto:

En un sentido muy real, tenemos dos mentes, una que piensa y otra que siente. Estas dos formas, fundamentalmente diferentes de conocimiento, interactúan para construir nuestra vida mental. La mente racional, es la forma de comprensión de la que somos típicamente conscientes más destacada en cuanto a la conciencia, reflexiva, capaz de analizar y meditar.

Si no controlas tus habilidades emocionales, si no eres capaz de controlar tus emociones estresantes, si no puedes tener empatía y relaciones efectivas, entonces no importa lo inteligente que seas, no vas a llegar muy lejos.

(Goleman, 2017, p.87)

Por su parte, (Ortega, 2007) afirma que el término convivencia encierra todo un campo de connotaciones y matices cuya suma nos revela la esencia que vincula a los individuos y que les hace vivir armónicamente en grupo. Continúa el autor:

Se trata de ceñirse a unas pautas de conducta que permiten la libertad individual al tiempo que salvaguardan el respeto y la aceptación de los otros, conformando, así, el sustrato necesario para que se produzca el hecho educativo. (Ortega, 2007)

Una convivencia así planteada reduce los enfrentamientos, limita las acciones de maltrato y resulta satisfactoria para la consecución de los objetivos educativos, pero lo es especialmente para aquellos alumnos con mayor indefensión y vulnerabilidad social.

Las normas que se acuerdan, los mecanismos de control y el compromiso de la mayoría de los alumnos con todo ello son un factor protector para aquellos alumnos con menor arraigo social.

Aunque el interés por la convivencia escolar es un fenómeno de actualidad, esta ha formado siempre parte del Currículum escolar a través de lo que algunos autores han venido a denominar Curriculum oculto. De hecho, la violencia escolar constituye, desde hace varios años, una de las principales preocupaciones de docentes, directivos y todo aquel adulto referente en la educación, hasta el punto de constituir una de las causas más importante de los malestares docentes, caracterizado por algunas dolencias psicológicas tales como fatiga, estrés, depresión entre otros. En otros tiempos, la violencia escolar asume la forma de actos vandálicos leves, como la rotura de cristales o las pintadas en paredes. Sin embargo, actualmente se ha vuelto más grave relacionadas con la agresión física, verbal, emocional y hoy día en la era de la tecnología y las redes sociales la violencia virtual es una de las problemáticas en ascenso. Para entenderla, conviene que se dedique un tiempo a la comprensión y análisis de los sistemas que habitualmente se ponen en marcha para resolver estos conflictos. Para ello, siguiendo a Torrego y Moreno (2003) quienes describen brevemente los modelos de regulación de la

convivencia y la disciplina. Así pues, los tres modelos que se han identificado como más usuales en el marco de la convivencia de los centros son:

El modelo sancionador: ante una infracción de las normas de convivencia del centro, o ante cualquier conflicto, los órganos encargados de velar por la convivencia aplican una corrección de tipo sancionador que pretende ser ejemplarizante, sobre los supuestos previamente tasados por la normativa (reglamento). Por otra parte, el incumplimiento de las correcciones impuestas daría lugar a un agravamiento de la falta con la aplicación de nuevas sanciones según una gradación de las mismas.

El modelo relacional: este sistema pone el acento, para hacer frente a las situaciones de deterioro de la convivencia, en la comunicación directa entre las partes y el cultivo del diálogo como forma legítima de resolución de conflictos. En este modelo, el centro define sus normas de convivencia y su marco regulador con la participación activa de la comunidad educativa y ante cualquier situación de conflicto se ofrece la posibilidad a las partes de acudir a un sistema de mediación o de negociación de tal manera que estas asumen las soluciones acordadas.

El modelo integrado: este modelo, que integra los aspectos más positivos de los dos anteriores, recoge la necesidad de explicitar a la comunidad educativa tanto en el marco regulador normativo como en la exigencia de unas reglas propias definidas democráticamente. (Torrego y Moreno, 2003)

Desde una mirada en la inteligencia emocional las situaciones disruptivas tienen su origen en la no canalización de las emociones, las mismas son respuestas

naturales a lo que pasa. Pueden ser frustraciones, represiones, insatisfacciones que llevan a respuestas violentas por actuación impulsiva y no racional.

Marco Teórico

Para poder comprender con mayor profundidad lo planteado en páginas previas, se compartirá bibliografía relacionada al tema convivencia escolar y violencia escolar comenzando con la normativa vigente en relación a la temática.

El marco normativo Legal, Ley 26.892 Promoción de la Convivencia y el abordaje de la conflictividad Social en las instituciones educativas sancionada en el año 2013, donde sus principios se orientan en la Ley 23.849 de la Convención sobre los Derechos del Niño, Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes y de la Ley Nacional de Educación, 26.206 en su Artículo 2° inciso e , Establece la resolución no violenta de conflictos, la utilización del diálogo como metodología para la identificación y resolución de los problemas de convivencia. Artículo 3° a) Garantizar el derecho a una convivencia pacífica, integrada y libre de violencia física y psicológica. b) Orientar la educación hacia criterios que eviten la discriminación, fomenten la cultura de la paz y la ausencia de maltrato físico o psicológico. c) Promover la elaboración o revisión de las normas de las jurisdicciones sobre convivencia en las instituciones educativas, estableciendo así las bases para que estas últimas elaboren sus propios acuerdos de convivencia y conformen órganos e instancias de participación de los diferentes actores de la comunidad educativa. En el Artículo 4°, c) Que se reconozca la competencia de las instituciones educativas para elaborar y revisar periódicamente sus propios códigos o acuerdos de convivencia garantizando la participación de la comunidad educativa, adecuándose a las características específicas de los diferentes niveles, modalidades y contextos.

La Ley Provincial de Córdoba 9.870 art. 13, inc. C, establece que las instituciones educativas se organizan según normas democráticas de convivencia y

funcionamiento, respetuosas del pluralismo y la tolerancia, facilitando la participación responsable y solidaria que corresponde a cada sector de la comunidad educativa; por esto, un buen clima escolar propicia el anclaje de la subjetividad, permitiendo espacios de mediación entre el mundo interno y el mundo social.

En este buen clima institucional, los docentes crean las condiciones, encarnando la autoridad con un rol mediador y promotor, reconociendo a los alumnos como sujetos capaces de aprender, de expresar de pensar, de convivir con otros y de organización de espacios.

Atendiendo que la identidad del sujeto se construye en un determinado espacio social, en ese mundo de la vida que comparte con sus otros significativos, en 1993 la Unesco conformó una Comisión Internacional y le encargó el análisis del perfil que debería tener la Educación en el Siglo XXI. Esta comisión, presidida por Jaques Delors, determinó la conveniencia de construirla sobre **cuatro pilares fundamentales:**

Aprender a conocer: Dada la rapidez de los cambios sociales producidos en función del progreso científico y de las nuevas formas de actividad económica y social, es necesario promover el acceso permanente a nuevos contenidos.

Aprender a hacer: Más allá de los oficios o profesiones obtenidos, indica la conveniencia de adquirir competencias que posibiliten hacer frente a nuevas situaciones laborales, propiciando el trabajo en equipo.

Aprender a ser: Sostiene que el progreso de las actividades depende de la creatividad y capacidad de innovación de cada individuo o grupo.

Aprender a convivir: Alude al desarrollo de conocimientos sobre los demás, sobre su historia, sus costumbres, tradiciones y su espiritualidad en el marco de

sociedades cada vez más multiculturales y competitivas. (Universidad Siglo 21, 2022)

Si bien los cuatro aprendizajes resultan igualmente significativos, el citado por último es el que en este caso nos ocupa, el hecho de convivir con nuestros semejantes es un asunto difícil desde siempre y, por cierto, atañe a todos los sectores sociales. Las instituciones educativas conforman espacios complejos en los cuales, las personas, especialmente cuando son niños o jóvenes, pasan buena parte de su vida.

En los espacios educativos la convivencia ha sufrido una especie de reduccionismo en cuanto a la relación pedagógica, ya en la mera consideración de la *disciplina* (particularmente cuando ella alude a los comportamientos de los alumnos, no así a los de los adultos). En tal sentido, Psicología evolutiva clásica tributar un inestimable servicio al ofrecer el paradigma del niño o del adolescente sobreadaptado, normal y sano, desde los cuales los desempeños y conductas de tales grupos etarios seránpreciados en función de su proximidad o lejanía respecto de esos perfiles promedios, altamente prescriptivos.

El disciplinamiento puede traer aparejado violentar a los sujetos. Es necesario hacer una distinción entre comportamientos violentos (Bullying) y fenómenos de indisciplina. Las manifestaciones violentas tienen origen en conflictos al interior de las tramas de las relaciones y vínculos intersubjetivos; se nutren de sentimientos y afectos, principalmente, del mundo interno, subjetivo de los sujetos implicados. La indisciplina tiene más que ver con conflictos en el trabajo escolar, con la enseñanza, con el aprendizaje, con el espacio, el tiempo, las rutinas y los hábitos indispensables para trabajar en la escuela y lograr los resultados esperados, en cambio, la violencia no es

solo un fenómeno escolar, la escuela resulta ser un espacio más donde se manifiesta como parte de una violencia simbólica y social.

La preocupación de la violencia emerge cuando son visibles sucesos donde se manifiestan las agresiones verbales y físicas de distinto tenor y diversidad de efectos, lo que pone sobre el tapete una violencia no visible una violencia simbólica.

Ortega, 2007 argumenta que:

El término convivencia encierra todo un campo de connotaciones y matices cuya suma nos revela la esencia que vincula a los individuos y que les hace vivir armónicamente en grupo. La convivencia no ha de entenderse como la ausencia de violencia, sino principalmente como el establecimiento de relaciones interpersonales y grupales satisfactorias que contribuyen a un clima de confianza, respeto y apoyo mutuo en la institución escolar potenciando así mismo el funcionamiento democrático de la escuela, lo que, a su vez, favorecerá también a la existencia de relaciones positivas entre los miembros de la comunidad escolar. (Ortega, 2007)

Por su parte, Cullen, (2008, p.211) refiere que “saber convivir es en realidad saber qué hacer con el deseo y saber que hacer frente al poder”. De ello se desprende que enseñar convivencia no es simplemente la adaptación del individuo a las diversas situaciones, sino que implica un aprendizaje significativo y autónomo.

A modo de definición, la convivencia escolar en secundaria es un proceso de relaciones dinámicas de comprensión, cooperación y valoración que se constituye en el escenario de la integración de las influencias educativas de los diferentes contextos en las que esta se expresa y en configuración determina la

resiliencia del adolescente para la solución de conflictos generados por los desafíos en la convivencia como parte de las propias tareas.

Sin dudas, la adolescencia es una etapa plena de desafíos y potencialidades, pero los desafíos que más apuntan a la generación de conflictos en los adolescentes son aquellos relacionados con la convivencia. Es por ello que en la definición que se aporta se asume como un proceso de relaciones dinámicas de comprensión por el adolescente de tales desafíos para lograr una valoración de qué hacer ante cualquier conflicto que pueda generarse en ese proceso de participación.

De la definición, un elemento importante es el papel del adolescente como parte de ese proceso de cooperación y valoración, porqué de la posición que él asuma ante esos desafíos, es que va a depender la solución de los conflictos, como eventos de construcción y reconstrucción de los psíquico que van a determinar la capacidad de resiliencia del adolescente para sobreponerse a los desafíos que le impone la convivencia en la secundaria, entiéndase por resiliencia, al índice de resistencia para la solución de conflictos, sin que llegue a perjudicar en estabilidad emocional y darles una solución acertada.

Los cumplimientos a estas tareas constituyen retos que debe afrontar constantemente, que entorpecen su desarrollo personal y al no poder lograrlos, generan conflictos, impidiéndoles pasar a otra etapa superior del desarrollo que le corresponde alcanzar.

Por todo lo expuesto, el presente trabajo pretende ir más allá de la simple descripción de los comportamientos violentos entre alumnos, procurando intervenciones preventivas a la problemática de violencia escolar y acoso escolar entendiendo al

Concepto violencia como polisémico, es decir, circulan múltiples discursos, significados y justificaciones al respecto.

El estilo de afrontamiento de conflictos influye también en la convivencia, impregnando el clima escolar y la cultura institucional. De ahí, la importancia de organizar sistemas de abordajes positivos en la resolución de los mismos.

Muchas veces se hace necesario cambiar -por ejemplo, un pensamiento- para erradicar un mal hábito o establecer una nueva creencia o una nueva conducta. Al cerebro, recordemos, le conviene repetir una tarea una y otra vez. Esto hace que requiera poca energía que almacena para momentos límites. Por eso, para cambiar un hábito se necesita de mucha voluntad, esfuerzo y poner plena atención en el objetivo.

La participación de los pensamientos es muy importante si se quiere un cambio sea en la conducta, en las relaciones intersubjetivas, en los procesos de aprendizajes...

Se pretende trabajar los problemas de convivencia escolar, desde un abordaje integral, haciendo partícipes activos a los integrantes de la comunidad educativa, fomentando el diálogo y el compromiso de todos los actores sociales involucrados.

A continuación se describe brevemente al Bullying escolar como una forma de violencia escolar que puede manifestarse en forma directa o indirecta.

La *violencia directa* o *manifiesta* se refiere a comportamientos que implican una confrontación directa hacia otros con la intención de causar daño (empujar, pegar, amenazar, insultar...).

La *violencia indirecta o relacional* no implica una confrontación directa entre el agresor y la víctima (exclusión social, rechazo social, difusión de rumores...) y se define como aquel acto que se dirige a provocar daño en el círculo de amistades de otra persona o bien en su percepción de pertenencia a un grupo.

Hay violencia ocasional entre compañeros, de los alumnos a docentes y de docentes a alumno, de padres a docentes, la violencia existe desde la humanidad misma, esto no la justifica sino que la visibiliza para poder tratarla como problemática a reducir porque es sabido que erradicarla es un imposible.

En cuanto a las funciones de la violencia puede ser: reactiva o proactiva.

La *violencia reactiva* hace referencia a comportamientos que suponen una respuesta defensiva ante alguna provocación. Esta agresión suele relacionarse con problemas de impulsividad y autocontrol y con tendencia a relaciones sociales a realizar comportamientos hostiles hacia los demás.

La agresión proactiva hace referencia a comportamientos que suponen una anticipación de beneficios, es deliberada y está controlada por esfuerzos externos. Este tipo de agresión se ha relacionado con posteriores problemas de delincuencia, pero también con altos niveles de competencia social y habilidades de líder.

Los estudios realizados con alumnos que manifiestan problemas de conducta, destacan en ellos un conjunto de características: escasa autoestima, dificultades en sus relaciones sociales y en su empatía con los otros, falta de comprensión y control de conducta y desvinculación de los objetivos escolares. Estos alumnos necesitan poderosamente llamar la atención y conseguir el reconocimiento de los otros, algo que no encuentran si su conducta no se ajusta a las normas escolares establecidas, son alumnos que hacen daño y a la vez sufren. El énfasis en uno o en otro

polo orienta las preferencias en las iniciativas educativas: el castigo y la sanción frente a la ayuda pedagógica y psicológica. Ambas, sin duda, deben combinarse, con el objetivo de lograr, en la medida de lo posible, la recuperación del alumno para proseguir su formación. La propuesta educativa del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes intenta trabajar desde una concepción integral de la enseñanza aprendizaje, basada en el humanismo y la educación pastoral, centrada en el sujeto que aprende de ahí la preocupación por dar respuesta y atención a los problemas de acoso escolar, violencia y el consumo de sustancias si bien no son propios del Instituto sino de una sociedad con características de posmodernidad y de un sistema económico neoliberal imperante donde el consumo indiscriminado y las apariencias de un ser autodestructivo predominan, surge la necesidad de poner en evidencia esas conductas patológicas con el fin prevenirlas y de minimizar sus daños de darse efectivamente en el contexto escolar.

Hablemos de Bullying, Origen:

Dan Olweus fue el primero en emplear el término “Bullying” en el sentido de acoso escolar en sus investigaciones, quién implantó en la década de los ’70 en Suecia un estudio a largo plazo que culminaría completo programa antiacoso para las escuelas.

El término Bullying es mundialmente aceptado, y en países de habla hispana como en el nuestro se conoce también como acoso escolar, violencia escolar o agresión entre semejantes.

La problemática del acoso escolar ha ido en crecimiento a lo largo de la historia reciente en la humanidad, tanto es así que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha declarado que la violencia, en todas sus formas, constituye uno de los principales problemas de Salud Pública en la actualidad, siendo los niños y jóvenes los

principales afectados y el auge se da con el paralelismo crecimiento de las tecnologías de la comunicación y el surgimiento de las Redes Sociales.

Considerando de que el Bullying son actitudes agresivas en el cual las personas agresoras practican la violencia de diferente manera como golpes, empujones, insultos, humillación, hostigamiento, persecución, entre otras más; causando graves consecuencias físicas y emocionales en sus víctimas, agresores y también espectadores pasivos.

Hoy en día, los sentimientos de actitudes hostiles se ven incrementados y alentados por los medios de comunicación masiva, videojuegos, películas, redes sociales con el surgimiento de los haters u odiadores que promueven el odio y la violencia en la sociedad.

El objetivo de la convivencia escolar es generar un ambiente de aprendizaje sano, con respeto, tolerancia, solidaridad y cooperación entre todos los integrantes de la institución escolar sin tener en cuenta sus rasgos físico o preferencias, que permitan construir en los estudiantes las herramientas necesarias para su vida personal y social. Por ello los Acuerdos Escolares de Convivencia son decisiones tomadas en común que se dan en la Comunidad Escolar con el objetivo de crear un ambiente de convivencia positivo, idóneo para el aprendizaje.

Para ir cerrando la temática, cabe decir que la convivencia remite a la calidad de las relaciones interpersonales que se han construido en la institución y que dan lugar a un determinado clima escolar que, a su vez, influye sobre éstas. La búsqueda de una convivencia positiva se convierte así, en una meta esencial de la educación como una reacción ante la aparición de determinados conflictos.

Actividades

Plan de Trabajo

En función de los objetivos específicos descritos, se proponen una serie de talleres donde la participación de alumnos, docentes y familias será fundamental.

Tabla 1: *actividades*

ACTIVIDADES	INICIO	DESARROLLO	CIERRE
<p>ACTIVIDAD :1 ETAPA 1 Objetivos específicos Disponer de encuentros presenciales modalidad aula- taller con la participación de docentes y personal directivo para la reformulación de los Acuerdos Escolares de Convivencia, garantizando el pleno ejercicio de los derechos y deberes de todas las personas que lo conforman, para el mejoramiento de la convivencia escolar</p>	<p>Reunión con el equipo directivo, duración estimada 1.30 Hs. (Hora y media) <u>Lugar de encuentro:</u> Dirección escolar, despacho de la directora. <u>Destinatarios:</u> Equipo directivo, Representante Legal <u>Coordinador:</u> Capacitador</p>	<p>Comenzará la reunión con el reparto del juego de fotocopias de los AEC vigentes y del Proyecto Educativo Institucional, cada uno de los integrantes de la misma tendrá una copia para una lectura rápida pero precisa, a modo de recordatorio, de los puntos más importantes de los documentos, podrán usar marcadores tipo resaltadores para enmarcar los datos significativos. El tiempo estipulado para la lectura es de media hora.</p>	<p>Puesta en común, comentarán los lineamientos generales, tomando apuntes de lo relevante, qué puede suprimirse, ajustar, incorporar a los nuevos acuerdos escolares de convivencia. Técnica: torbellino de ideas. Las ideas más relevantes se anotarán para ampliarlas en el próximo encuentro.</p>
<p>ETAPA 1 ACTIVIDAD 2</p>	<p>Segundo encuentro con el Equipo directivo y representante Legal <u>Tiempo</u> 1 hora <u>Lugar</u> sala de videos <u>Coordinador</u> Capacitador <u>Inicio:</u> proyección de un video tipo reflexivo referido al Bullying de 4 minutos de duración. https://youtu.be/BT1FDbJQs_0</p>	<p>Luego de la visualización, se debatirá sobre el acoso escolar y la importancia de su presencia en los AEC para la prevención de dichas conductas disruptivas. Lectura de las ideas tomadas en cuenta en la reunión anterior.</p>	<p>Realizarán un bosquejo de los nuevos acuerdos escolares de convivencia</p>
<p>ETAPA 2</p>	<p>Reunión equipo directivo nivel</p>	<p>Debatirán ideas, sugerencias de</p>	<p>compartirán sus reflexiones sobre la</p>

<p>ACTIVIDAD 1</p>	<p>secundario y docentes del mismo nivel. Previamente se entregó a cada docente una copia de PEI y de los AEC para que pudiera realizar una lectura de los mismos y agilizar la reunión. <u>Lugar:</u> sala de profesores <u>Coordinador</u> Capacitador <u>Tiempo:</u> 1:30 Hs. Se da inicio a la jornada de capacitación de los docentes del nivel secundario, quienes debaten, previa lectura días anteriores de los AEC vigentes hasta el momento, para la reunión se les había pedido que trajeran ideas para reformular los mismos, la necesidad imperiosa de incorporar</p>	<p>modificación a los AEC con mirada en la inteligencia emocional. Lectura compartida de Un elefante encadenado.</p>	<p>importancia de cambiar conductas y motivar a los jóvenes de que pueden ser mejores.</p>
<p>ACTIVIDAD 2</p>	<p>Continuarán las capacitaciones del nivel secundario, debatirán y profundizarán los lineamientos de los AEC y darán cuenta de la importancia de detectar situaciones de conductas disruptivas en la institución. <u>Lugar:</u> sala de videos</p>	<p>Miraran dos videos referidos al Bullying https://youtu.be/BT1FDbJQs_0 https://youtu.be/0Ai8_SR8Ncw</p>	<p>El coordinador propone que cada participante comente las sensaciones que le produjo ver los videos desde su rol de profesor, experiencias vividas que quieran compartir sean propias o de sus alumnos. Sugiere que luego las escriban para dejar plasmada sus visiones sobre la problemática que se está discutiendo.</p>

	<p><u>Coordinador</u> capacitador <u>Tiempo:</u> 1Hs.</p>		
<p>ETAPA 3 ACTIVIDAD 1 Proyecto AEC junto a la comunidad educativa del nivel secundario</p>	<p>Se dará inicio mediante la breve presentación del coordinador a las familias y luego dando lugar a los docentes y directivos. Se agradecerá la presencia resaltando que es muy valiosa. <u>Tipo de encuentro:</u> jornada taller <u>Duración:</u> 1 hora <u>Lugar de encuentro:</u> sum del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes <u>Destinatarios:</u> comunidad del Instituto, Equipo directivo, Plantel docente y familias del nivel secundario.</p>	<p>Proyección de un video https://youtu.be/ovja5uA1JZg</p>	<p>Cierre agradecimiento por la participación y que se queden quienes están dispuestos a divulgar ya sea por medio de afiches en las paredes, campañas por WhatsApp o Instagram para dar a conocer los acuerdos de convivencia.</p>
<p>ETAPA 3 ACTIVIDAD 2</p>	<p>En la segunda convocatoria a los padres, docentes y equipo directivo, la consigna será definir convivencia una vez pasado el tiempo estipulado, se realizará una puesta en común.</p>	<p>Entre todas las definiciones y aportes de los grupos se armará una única definición. Luego será debatida y reflexionarán: ¿Por qué es importante mantener una buena convivencia ¿Qué comportamientos se esperan para una buena convivencia? ¿Qué</p>	<p>El equipo docente junto al directivo y los coordinadores psicopedagógicos que han participado en cada jornada unifiquen los aportes y realicen un trabajo de selección obteniendo un resultado de calidad participativa y democrática.</p>

		valores son la base de una convivencia armoniosa? Irán tomando nota de todos los aportes para que luego	
ACTIVIDAD 3	<u>Destinatarios:</u> padres, docentes, estudiantes del nivel secundario <u>Tiempo:</u> dos encuentros de 1.30 hs cada uno <u>Lugar:</u> sala de informática Reunión evaluativa	La actividad estará centrada en la difusión del documento final de los AEC, deberán tener en cuenta el medio de comunicación, para ello se dividirán en grupos de 4 integrantes cada uno para diseñar cartelera, volantes, banners, difusiones audiovisuales, entre otras.	Difusión de lo logrado, evaluación de los encuentros.

Cronograma

ACTIVIDADES	MESES																							
	1				2				3				4				5				6			
	SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANNNA				SEMANA				SEMANA			
ETAPA I																								
Equipo Directivo																								
Actividad																								
Actividad 2																								
ETAPA II																								
Docentes y Equipo directivo																								
Actividad 1																								
Actividad 2																								
ETAPA III																								
Comunidad educativa																								
Actividad 1																								
Actividad 2																								
Actividad 3																								

Recursos

ACTIVIDADES	RECURSOS	
	HUMANOS	MATERIALES
Etapa 1, Act. 1	Directivos	Cuadernos De Apuntes
	Representante Legal	Biromes
	Capacitador	Resaltadores
		Fotocopias
		Pizarra
		Notebook
		Oficina directora
Act.2	Directivos	Sala De Videos
	Representante Legal	Computadora
	Psicopedagoga	Proyector
		Wifi
		Biromes
		Cuadernos
		Vasito De Café
Etapa 2, Act 1	Directivos	Sala De Profesores
	Docentes	Fotocopias
	Psicopedagogo	Hojas De Apuntes
		Vasito De Café
		Galletitas Saladas
Act, 2	Directivos	Videos

	Docentes	Wifi
		Proyector
		Computadora
		Hojas De Apuntes
		Birome
Etapa 3, Act. 1	Docentes	Sum
	Directivos	Fotocopias
	Familias	micrófono
	Psicopedagoga	Hojas De Apuntes
Etapa 3, Act.2	Directivos	Micrófono
	Docentes	Hojas
	Padres	Fibrones
	Psicopedagogo	Cartulinas
Act. 3	Directivos	Hojas De Impresión
	Docentes	Computadoras
	Alumnos	Impresoras
	Padres	Tinta De Impresión

Presupuesto

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
cartulinas	12	200	2400
Biromes Bic Cristal	1 caja x 50 U	2700	2700
Resma A4	2	1900	3800
Impresiones blanco y negro	100	25	2500
Fibras indelebles	1 caja x 50 U	1650	1650
afiches	6	180	1080
Tinta para impresión	4 unidades	2670	10680
Vasitos	200 U	30	6000
Café por encuentro	9	600	5400
Pago al Capacitador	1	100000	100000
Galletitas por encuentro	9	300	2700
			138.910

La Institución cuenta con servicio de gabinete Psicopedagógico al servicio de la misma, wifi, computadoras, micrófonos, salas sum, sala de informática, sala de profesores, entre otros servicios a disposición.

Evaluación

El presente Plan de intervención tendrá como evaluación la que refiere al tipo formativa, porque permite la orientación y reorientación de las actividades propuestas información sumamente importante para garantizar un seguimiento, puesta en marcha, actualizaciones, ajustes y reajustes con el fin detectar las debilidades prontamente, aquellas que no llegaron a cumplir los determinados objetivos y fortalecer aquellas dictadas.

En todas las actividades están previstos momentos reflexivos acorde a la temática planteada.

Al finalizar cada taller se realizará un cuestionario por medio de la APP Mentimeter. Las preguntas serán

1. ¿Creé importante los acuerdos escolares de convivencia para el normal desarrollo de las actividades escolares?
2. ¿Las familias respetan los AEC una vez que son partícipes en la elaboración de los mismos?
3. ¿El plantel docente participa en el cumplimiento de los acuerdos escolares de convivencia?
4. ¿Considera útil la participación de las familias en la confección de los AEC?
5. ¿Respeto la diversidad de opiniones y en general tiene tolerancia a las frustraciones?
6. ¿Se considera una persona con alta autoestima?
7. ¿Considera importante que en la escuela se aprenda y trabaje el acoso escolar y la violencia?

Resultados esperados

El plan de intervención tiene como eje de desarrollo una propuesta para la mejora de la convivencia escolar y la disminución de los hechos de violencia y de Bullying en el nivel secundario del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes. A través de los encuentros de capacitación docente primeramente y de la comunidad educativa a continuación, se trabajará en una primera instancia en la reflexión de las situaciones vivenciadas, en la capacitación en inteligencia emocional con el fin de tener más herramientas para enfrentar las problemáticas de violencia que circundan el establecimiento educativo.

Reflexionar sobre el impacto negativo que provocan los hechos violentos estimulará a la concreción de nuevos acuerdos escolares de convivencia, actualizados a las demandas actuales de nuevas subjetividades que muchas veces por falta de comprensión, tolerancia, empatía o simplemente desconocimiento llevan a desatar conductas disruptivas que pueden terminar en violencias físicas, emocionales, verbales, entre otras manifestaciones.

En los acuerdos escolares de convivencia se coloca como eje el lugar que la Institución ocupa no sólo en la transmisión y construcción de conocimientos, sino también en el de propiciar mayor relación personal y social.

Conclusiones

Para concluir, es pertinente destacar que el estilo de afrontamiento de conflictos influye también en la convivencia, impregnando el clima escolar y la cultura institucional. De ahí, la importancia de organizar sistemas de abordajes positivos en la resolución de los mismos.

Si bien los conflictos interpersonales son inevitables -como lo es el desacuerdo o la confrontación de intereses- las habilidades sociales son un conjunto de herramientas necesarias en la comunicación eficaz. Y, junto con el autoconocimiento y la empatía nos conceden el conocimiento necesario para encontrar una salida justa al momento de resolver conflictos de ahí la importancia de trabajar en sociedad y hacer partícipes a todos los integrantes de la comunidad educativa, es necesario escuchar al otro, involucrarlo en las rutinas para que logre corporizarlas y sentirlas como propias la relación de pertenencia hace que lo negativo se transforme en una resiliencia

Todos percibimos la realidad de manera diferente, pero tendemos a defender nuestras creencias y deseos mucho antes de contemplar lo mismo en la otra parte.

No existe comunicación sin malentendidos, ni situación que se complique más que aquella en la que olvidamos ser empáticos.

Referencias

- Cullen, carlos, 2015. Perfiles Políticos de la educación** recuperado en <https://agmerparana.com.ar/wp-content/uploads/2017/09/CULLEN-Carlos-PERFILES-ETICO-POLITICOS-DE-LA-EDUCACION.pdf>
- Goleman, D. (2017) Inteligencia Emocional** recuperado en <https://www.psicoadictiva.com/biografias/biografia-daniel-goleman/>
- Gómez, S. (2010) *Procesos de escolarización y nuevas subjetividades* Revista Diálogos Pedagógicos 16.** Córdoba, Argentina: EDUCC
- Ley Nacional de Educación 26.206** recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002610.pdf>
- Ley de Promoción de la Convivencia y abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas** recuperado en <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26892-220645/texto>
- Ley de Educación de la provincia de Córdoba** recuperado en https://dges-cba.infed.edu.ar/sitio/upload/Ley_9870.pdf
- Ekman, P.(2017) El estudio de las microexpresiones** recuperado en [Paul Ekman y el estudio de las microexpresiones \(psicologiaymente.com\)](http://Paul%20Ekman%20y%20el%20estudio%20de%20las%20microexpresiones%20(psicologiaymente.com))
- Ortega, R (2007). La convivencia: un regalo de la cultura a la escuela.** Revista Idea La Mancha, 4 (2007) 50-54
- Torrego, J.C; Moreno, J.M. (2003). *Convivencia y disciplina en la escuela.* El aprendizaje de la democracia.** Madrid:Alianza.
- Universidad Siglo 21, 2022**

Anexos

Actividad N°1:

Destinatarios: Equipo directivo, Representante Legal

Coordinador: Equipo psicopedagógica

Recursos y materiales: cuadernos de apuntes, biromes, resaltadores, fotocopias de AEC vigentes, fotocopias del Proyecto Institucional, pizarra.

Técnica: torbellino de ideas.



fuelle: <https://comohacerpara.com/hacer-tormenta-ideas-949e.html>

Actividad 2: Segundo encuentro con el Equipo directivo y representante Legal

Coordinador Equipo psicopedagógico

Recursos: computadora, proyector, video, internet wifi provisto por la institución, cuadernos, biromes, voz, vasito de café.

Etapa 2: actividad 1

Coordinador Equipo psicopedagógico

Lectura compartida de Un elefante encadenado.

El elefante encadenado

Cuando yo era chico me encantaban los circos y lo que más me gustaba de los circos eran los animales. También a mí, como a otros, después me enteré que me llamaba la atención el elefante.

Durante la función la enorme bestia hacía despliegue de su peso tamaño y fuerza descomunal...pero después de su actuación y hasta un rato antes de volver al escenario el elefante quedaba sujeto solamente por una cadena que aprisionaba una de sus patas a una pequeña estaca clavada en el suelo. Sin embargo, la estaca era solo un minúsculo pedazo de madera apenas enterrado unos centímetros en la tierra. Y aunque la cadena era gruesa y poderosa me parecía obvio que ese animal capaz de arrancar un árbol de cuajo con su propia fuerza, podría con facilidad arrancar la estaca y huir. El misterio es evidente: ¿Qué lo mantiene entonces ¿Por qué no huye? Cuando tenía cinco o seis años yo todavía confiaba en la sabiduría de los grandes. Pregunté entonces a algún maestro, a algún padre o a algún tío por el misterio del elefante. Alguno de ellos me explicó que el elefante no se escapaba porque estaba amaestrado.

Responderán las siguientes preguntas

- 1) Escribe cuáles son los resultados que no están siendo de tu agrado en cualquier área de tu vida.
- 2) Escribe que creencia hizo que te detengas en la mejora de cualquiera de ellos.
- 3) Piensa que una nueva creencia puede cambiar la situación. El sólo pensarla y plasmarla en un papel modifica tu estado de ánimo y te anima a la acción.

Compartirán un refrigerio, un vasito de café con galletitas.

Cierre: compartirán sus reflexiones sobre la importancia de cambiar conductas y motivar a los jóvenes de que pueden ser mejores.

Recursos: fotocopias, hojas de apuntes, biromes, voz, galletitas.

Actividad 2:

Coordinador Equipo psicopedagógico

Etapa 3: Proyecto AEC junto a la comunidad educativa del nivel secundario

Lugar de encuentro: sum del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes

Destinatarios: comunidad del Instituto, Equipo directivo, Plantel docente y familias del nivel secundario.

Recursos: fotocopias, hojas de apuntes, biromes, voz, micrófono, vasitos de jugo para refrigerio.

Actividad 2: Acuerdos Escolares De Convivencia

Recursos: hojas, fibrones, voz, micrófono.

Actividad 3

Recursos: hojas de impresión, computadoras, impresora, tinta para impresión, cinta adhesiva